

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3577



Fecha de ingreso: 10-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-12-2022

Folio: 2022-3577

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTILIA CHAVEZ ALMANZA

Domicilio: CALLE LLANO DEL COLORADO 6207 COLONIA LOS MEZQUITES SUR

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-371-193-00007-00-0000

Propietario: OTILIA CHAVEZ ALMANZA

Domicilio: CALL LLANO DEL COLORADO M31 L05 Z44 COLONIA LOS MEZQUITES SUR

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.21	118.21	46.33	COCHERA PASILLO Y VOLADO	16,350.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.21	118.21	46.33		467.15
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	78.21	118.21	46.33		1,635.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.21	118.21	46.33		467.15
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	4,905.06
TOTALES			234.63	354.63	138.99		\$ 23,824.56

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 125 DEL REGLAMENTO INTERIOR
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2022 11:18:28

Usuario:

Dirección: null

302c0214566264cabac3c0505a9ebaeadc7127389976d3d00214074133d6bbb58df733b57b0069187fa783c613d0